

PRODUCTIVIDAD.

Ni un céntimo más.

Con fecha 22 de junio de 2023 ha tenido lugar la reunión del grupo de trabajo de productividad dependiente de la Mesa Delegada de la Seguridad Social, programada en el acuerdo de 16 de mayo, al objeto de tratar, entre otros y como cita el propio acuerdo, de **“la adopción de medidas de incentivación al rendimiento durante 2023” “dada la carga de trabajo pendiente soportada por los empleados y empleadas de la Administración de la Seguridad Social”**

El resultado ha sido nuevamente, cero.

Como ya viene siendo habitual en las reuniones en las que se tendría que desarrollar acuerdo de 16 de mayo, ni se obtienen resultados, **ni se atiende a la propuesta de UGT de darles continuidad programando nuevas reuniones** que les sucedan, ya que al parecer, no hay más que tratar después del fracaso de cada una de ellas.

Las consideraciones de **UGT** sobre la carga de trabajo, los excedentes del fondo de productividad no repartidos, la reorganización del trabajo, o las propuestas de reducción de tramos y/o suprimir los topes por tramo, no han tenido respuesta alguna.

El asunto queda para la administración del próximo Gobierno que, fuere el que fuere, debería tener enfrente el sindicalismo renovado que proponemos desde **UGT**, y no la incompetente sumisión en la que han quedado algunos después de la fracasada huelga.

La próxima reunión del programa del acuerdo será la el próximo día 29 de junio, y tratará sobre formación, supervisión de los planes de trabajo a distancia para su aplicación el 1 de julio, y diseño del modelo de evaluación para la aplicación progresiva de los dos días a la semana.

Desde **UGT** hemos publicado en varias ocasiones nuestra posición, reiterado en varias ocasiones a la Administración la reclamación de cumplimiento estricto del acuerdo frente a denegaciones sin fundamento que es nuestra intención revisar como así está pactado.

Madrid a 26 de junio de 2023

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA